



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0002791/2018

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Julieta María Capdevielle** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Capdevielle se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Sociología", con vencimiento en su designación el 01 de Octubre de 2022 y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, en la cátedra "Teoría social", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018, actualmente con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 05 de Marzo se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. **JULIETA MARÍA CAPDEVIELLE**, Legajo nº 47835, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, de la cátedra "Teoría social" del Departamento de Antropología, a partir del 01 de Marzo de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0052**  
NG

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.